SOACHA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	Código: GJ-FR-028
	ACTA DE INICIO	Versión: 03
		Fecha: 31/07/2023

CONTRATO Nº:	1776 DE 2026		
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO		
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL PLAN DE CAPACITACION DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA DE SOACHA PARA LA VIGENCIA 2026		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($249.262.500)		
CONTRATISTA:	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA NIT. 800.144.829-9; WILMAR ARNULFO BRAVO MURILLO C.C. 80.798.913 DE BOGOTÁ D.C, QUIEN ACTÚA EN REPRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA		
PLAZO:	SEIS (06) MESES, SIN QUE SUPERE EL (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)		
CDP:	1740 DEL 15 DE ENERO DE 2026	CRP:	1909 DEL 30 DE ENERO DE 2026
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO:	340-47-994000057721	FECHA:	05 DE FEBRERO DE 2026
POLIZA DE SEGURO EXTRACONTRACTUAL:	340-74-994000007224	FECHA:	05 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA EN SECOP II:			
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO:	340-47-994000057721	FECHA:	06 DE FEBRERO DE 2026
POLIZA DE SEGURO EXTRACONTRACTUAL:	340-74-994000007224	FECHA:	09 DE FEBRERO DE 2026

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato el dia 20 de febrero de 2026, el cual debe concluir el dia 19 de agosto de 2026, o hasta agotar los recursos lo que primero ocurra.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Soacha - Cundinamarca el dia 20 de febrero de 2026.

Firma	Firma
YENNY PAOLA PEÑUELA ARIZA DIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA SUPERVISOR DEL CONTRATO	**WILMAR ARNULFO BRAVO MURILLO C.C. 80.798.913 de Bogotá D.C. Vicerrector de Investigación, Innovación y Extensión (E), quien actúa en representación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca NIT. 800.144.829-9**

Proyectó: Hernán Rogelio Sánchez Arroyave - Abogado Profesional Especialista (E) Secretaria General